



**CPIAyA**  
CONSEJO PROFESIONAL DE LA  
INGENIERIA, ARQUITECTURA  
y AGRIMENSURA  
de la Provincia de Corrientes

**RESOLUCIÓN N° 28/2019**  
Corrientes, 26 de diciembre de 2019.

**VISTO:**

El Decreto Ley N°3268/57 y su modificatorio N°44/58, el Decreto N°2669/72 y su modificatorio N°2971/86 y el Decreto N°1734/70,

**Y CONSIDERANDO:**

Que en fecha 6 de noviembre de 2019 esta Comisión Directiva emitió la Resolución N° 17/2019 en la que dispone el reemplazo permanente del Ing. Electricista HUGO CÉSAR GÓMEZ M.P. N° 2905, por el 1er suplente de la lista de industrias correspondiente, Ing. Electricista HUGO HORACIO TONINA M.P. N° 1837 a efectos de cubrir el cargo de Tesorero de la Honorable Comisión Directiva y Presidente del Departamento de Industrias.

Que, extemporáneamente, se incorporó la nota N° 20653 bis de fecha original 6 de noviembre de 2019, en la que el Ing. Electricista HUGO CÉSAR GÓMEZ en uso de su derecho, presenta renuncia al cargo que ocupaba, y por el que había solicitado la licencia, por lo que se hace necesario compatibilizar las fechas a fin de regularizar la disposición antes mencionada,

Que, en la norma vigente, Decreto N°2669/72 y su modificatorio N°2971/86, se interpreta que ante la imposibilidad, renuncia o impedimento de alguno de los Consejeros, será reemplazado por el suplente correspondiente según el lugar que ocupe,

Que es necesario cubrir el cargo de Tesorero y Presidente del Departamento de Industrias y este procedimiento es facultad de esta Comisión Directiva,

Por ello,

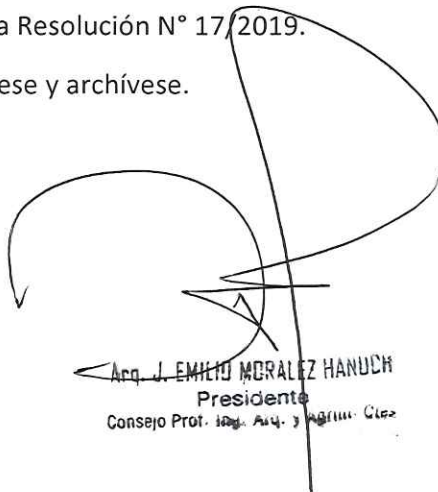
LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERÍA,  
ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**RESUELVE**

**ART. 1:** RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 17/2019.

**ART. 2:** Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

  
Ing. Civil CARLO ANTONIO SALVIA  
Secretario  
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.

  
Arq. J. EMILIO MORALEZ HANUCH  
Presidente  
Consejo Prof. Ing. Arq. y Agrim. Ctes.